

ACTA N° 3

En la ciudad de Santa Rosa, en la sede de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de La Pampa, sita en la Avda. Uruguay 151, a los 16 días del mes de abril del año dos mil veinticinco, siendo las 12.30 horas se reúnen los integrantes Titulares de la Junta Electoral de la Facultad, designados por las Resoluciones de Decana N° 35/2025 y 102/2025 ratificada por Resolución N° 40/2024 CD, a fin de tratar los siguientes temas conforme el orden del día: 1) Oficialización de las listas de candidatos presentadas al 08/04/2025 y determinación del orden de aparición en la boleta única 2) Intervención de la "Comisión del Protocolo de intervención institucional ante situaciones de violencia de género, acoso sexual y discriminación de género en la UNLPam".

- 1) En las listas recepcionadas el día 08 de abril del corriente año NO se verificaron irregularidades, por lo que esta Junta está en condiciones de Oficializar las siguientes listas presentadas por el Claustro de Estudiantes para las elecciones del 30 de abril del 2025:
 - Lista "Sumate nueva generación":
 1. MUÑOZ CASTRO, Wendy Irina
 2. PFUND, Agustina
 3. AHUMADA, Ana Paz
 4. RUIZ, María Paz
 5. OSNAGHI, Victoria
 6. DADAN- ALECHA, Kevin Matías
 7. HERRERA MARTINEZ, Sofía Belén
 8. VILA, Carola
 - Lista "Unidad Estudiantil":
 1. DELSOL BOCASSO, Santiago
 2. DEL BUSTO, Lourdes
 3. ANTON CASTILLO, Camila Micaela
 4. DI NUNZIO, Luca
 - Lista "Estudiantes":
 1. PLETTI, Ramiro Mariano
 2. GARCIA, Giselle Marisol
 3. TORRIANI, Maria Del Rosario
 4. GONZALEZ, Tatiana
 5. DIAZ TORRES, Francisco Manuel
 6. SOLA, Gino Decio

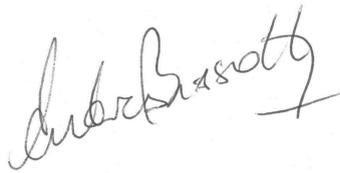
Seguidamente, se realiza el sorteo por el que se determina el orden para la inclusión de las listas en la boleta única siendo el resultado:

1° SUMATE NUEVA GENERACIÓN

2° UNIDAD ESTUDIANTIL
3° ESTUDIANTES

- 2) Esta Junta deja constancia que con la debida antelación se solicitó a la "Comisión del Protocolo de intervención institucional ante situaciones de violencia de género, acoso sexual y discriminación de género en la UNLPam" informara respecto de los candidatos presentados, en cumplimiento a la Resolución N.º39/2021 del Consejo Superior, y atentos a que hasta el día de la fecha no se recepcionó respuesta alguna se procede a la oficialización de las listas

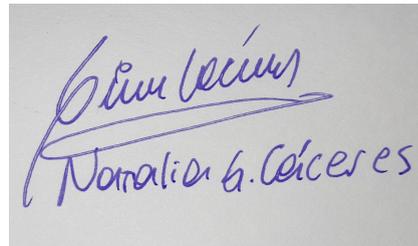
Siendo las 13.00 horas se da por finalizada la reunión.



Dra. Andrea Biasotti



Abcg. M. Agustina DE ELORRIAGA



Alan Gurfinkel